

PARRAL, 11 Set .2015

DECRETO EXENTO Nº: 9.178 /

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) MARIA CECILIA MORALES CRUZAT, Técnico, Grado 12° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	09.09.2015	09.09.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL PAULA RETAMAL URRUTIA ALCALDES DE PARRAL

PRU/APRC/EGP/gvb.DISTRIBUCION:

- Archivo.,

- Personal.

6REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MORALES	CRUZAT	MARIA CECILIA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	12°	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	ORG.COMUNITARIAS	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año<u>2015</u> de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01

Vo Bo Jefe Directo

A contar desde el: 09.09.2015 hasta el: 09.09.2015

Días pendientes: 18

Firma Funcionario

Parral, 09/09/2015.-